



Información Migratoria Nacional

Comité de la ONU reconoce a México por la defensa de derechos de los migrantes

Durante la presentación del IV Informe periódico de México ante el Comité de la ONU sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, realizada los días 7 y 8 de abril en Ginebra, Suiza, se reconoció el liderazgo de México en la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes.

El comité destacó los avances del país en la armonización legislativa, la ratificación de tratados internacionales y la implementación de políticas públicas para atender de manera integral los desafíos migratorios, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La delegación mexicana estuvo encabezada por la embajadora Francisca Méndez, representante permanente de México ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, a quien acompañaron altos funcionarios de la SRE y del Consejo de la Judicatura Federal.

Durante el diálogo con el comité, se abordaron temas como la detención migratoria, la regularización, la integración socioeconómica, la protección consular y el acceso a derechos como salud, educación y justicia. La delegación reiteró el compromiso de México con una política migratoria basada en el respeto a los derechos humanos.

Jennifer Feller, directora general de Derechos Humanos y Democracia de la SRE, señaló que ante los complejos flujos migratorios irregulares, México ha implementado políticas que aseguran una atención integral y protección internacional.

Por su parte, Fátima Ríos, directora de Movilidad Humana y Desarrollo, destacó la creación del Modelo Humanitario de Movilidad Humana dentro de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, así como los avances en protección consular y combate al tráfico ilícito de migrantes.

Arturo Guerrero Zazueta, del Consejo de la Judicatura Federal, presentó acciones del Poder Judicial para garantizar el acceso a la justicia de las personas migrantes.

La embajadora Méndez Escobar llamó a fortalecer la coordinación entre órganos internacionales para mejorar la protección de los derechos de las personas migrantes y sus familias. (*Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 11*)

Reconoce Washington trabajo de la Presidenta

La Casa Blanca reconoció ayer la “gran relación” de trabajo que mantiene la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, con su homólogo Donald Trump y aseguró que la mandataria ha dado pasos significativos en materia de seguridad, migración y el tráfico de drogas.

En su conferencia de prensa, la vocera Karoline Leavitt destacó que la relación entre ambos mandatarios “es muy buena”.

Interrogada por un reportero sobre el rechazo de la presidenta al informe del medio NBC News sobre los supuestos planes de la administración Trump para atacar a los cárteles mexicanos en territorio nacional, Leavitt prefirió no abordar el tema.

“Vi ese informe; no quiero confirmarlo desde este podio ni comentar al respecto porque no estoy segura, pero se referiría al Consejo de Seguridad Nacional”, respondió la funcionaria.

Agregó que Trump ha negociado directamente con Sheinbaum sobre diferentes temas, “especialmente sobre la migración ilegal, trata de personas y narcotráfico en nuestra frontera Sur. Ella ha tomado medidas significativas al respecto”.

El magnate promovió el domingo la campaña “Aléjate de las drogas: el fentanilo te mata”, que lanzó en enero el gobierno de Sheinbaum, y admitió que es una campaña muy buena con “anuncios muy duros. Muestran la piel cayéndose, los dientes pudriéndose, la gente quedándose ciega, perdiendo el cabello y todo lo que hacen estas cosas. Parece como si acabaran de salir de un horrible campo de concentración”. (*Redacción, La Jornada, Política, p. 5*)

(*Redacción, El Universal, Nación, p. A4*)

(*José Díaz Briseño, Reforma, Nacional, p. 12*)

(*Pedro Hiriart, El Financiero, P.p.*)

(*Ulises Soriano, La Razón, México, p. 4*)

(*Redacción, El Heraldo de México, País, p. 9*)

(*Redacción, La Crónica, P.p.*)

Sin sentencia, 80% de desapariciones de migrantes



Durante su comparecencia ante el Comité de la ONU para la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, el Poder Judicial de la Federación reconoció rezagos en la judicialización de delitos contra personas migrantes, pero aseguró que se están generando cambios estructurales en sus políticas institucionales para mejorar la impartición de justicia con enfoque de derechos humanos.

Arturo Guerrero Zazueta, director general de Derechos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal, dio respuesta a los cuestionamientos formulados por el Comité, en temas clave como el control migratorio, la interseccionalidad en políticas judiciales, el acceso a justicia en casos de trata y desaparición forzada, y la discriminación hacia personas migrantes.

El funcionario judicial informó que entre 2019 y 2025 se han dictado 53 sentencias en casos relacionados con delitos contra personas migrantes, de las cuales 43 han sido condenatorias. No obstante, admitió que en casos de desaparición forzada la judicialización sigue siendo baja: de 2018 a 2023, sólo se lograron 15 sentencias condenatorias, a pesar de más de 70 solicitudes de vinculación a proceso.

Respecto a la trata de personas informó que hay 485 sentencias federales en la última década, pero enfatizó que muchas víctimas migrantes no eran registradas como tales, lo que impidió una estadística clara durante años.

Guerrero Zazueta detalló que el CJF ha desarrollado desde 2021 un proyecto de transformación institucional con base en estándares internacionales. Como parte de este esfuerzo, se elaboró una política pública con enfoque en siete grupos prioritarios —incluidas personas migrantes— y se ha comenzado la sistematización de recomendaciones internacionales como ejes de conducta del Poder Judicial.

Además, se anunció que en junio de 2025 se lanzará un sistema de monitoreo automático en tiempo real para evaluar el cumplimiento del CJF con estándares internacionales, en particular en casos de desaparición forzada.

Incendio en Estación Migratoria

Respecto al incendio en Ciudad Juárez, dijo que hay cinco causas penales activas, aunque todas están suspendidas por un amparo interpuesto por víctimas para ampliar el plazo de investigación. La CEAV ha reconocido a 115 víctimas (69 directas y 46 indirectas) y ha entregado apoyos por 112 millones de pesos a 281 víctimas indirectas, según Guerrero Zazueta.

Fátima Ríos González, directora general de Movilidad Humana de la Secretaría de Gobernación, presentó un balance tras la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, señalando mejoras en infraestructura, protocolos y capacitación.

Informó que se suspendió la operación de 33 estaciones migratorias tras la evaluación de la CNDH, se construyeron nuevos Centros Integradores y de Atención a Migrantes, y se capacitaron a miles de funcionarios en protección civil y derechos humanos.

Sobre la niñez migrante, destacó la existencia de 106 espacios de alojamiento con capacidad para más de 9,300 personas, y el fortalecimiento de la red de asistencia social para canalizar a menores no acompañados.

Tiempos en estaciones

En cuanto al alojamiento de personas en estaciones migratorias, Ríos destacó que el INM ya aplica el criterio de la Suprema Corte que limita a 36 horas el tiempo máximo de estancia.

“En la práctica, el procedimiento migratorio se resuelve en ese plazo. El siguiente paso es que esto se refleje en la ley de migración y su reglamento”, dijo.

A la par, la funcionaria explicó que los nuevos Centros Multiservicio de Inclusión y Desarrollo no reemplazarán a las estaciones migratorias, sino que atenderán a personas con necesidades de protección internacional y acercarán servicios del Estado mexicano a la población migrante en contexto de movilidad, particularmente en el sur del país.

La funcionaria explicó que existe ya un sistema de registro de personas extranjeras puestas a disposición del Instituto Nacional de Migración (INM), el cual permite dar seguimiento a sus procedimientos administrativos y evitar duplicidades. Para niñas, niños y adolescentes migrantes, existe un registro específico que conecta al INM con el Sistema DIF y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), en cumplimiento con una recomendación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Derechos laborales

Por su parte, Jennifer Catherine Feller Enríquez, directora General de Derechos Humanos y Democracia, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presentó un informe sobre las acciones del Estado mexicano para garantizar los derechos de mujeres y personas migrantes, destacando avances en salud, empleo, educación y lucha contra la discriminación.

Subrayó la operación de 37 Centros de Justicia para las Mujeres certificados y la recertificación de 51 más. Además, destacó que entre 2019 y 2023 se destinaron 400 millones de pesos para fortalecer estos espacios. “Se garantiza atención médica gratuita, sin importar la condición migratoria, incluida atención a víctimas de violencia sexual”, puntualizó.

En empleo, Feller Enríquez resaltó el lanzamiento del micrositio México te emplea, así como la colaboración con la Agencia de la ONU para los Refugiados en el Programa de Integración Local, que ha facilitado más de 50,000 empleos formales para personas refugiadas. Sin embargo, reconoció los retos aún pendientes para evitar discriminación en instituciones bancarias. ([Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 46](#))

Reparación, pendiente en la mayoría de casos de la masacre en San Fernando

A más de una década de las masacres de migrantes en San Fernando, Tamaulipas, y Cadereyta, Nuevo León, son muy pocas las víctimas que han recibido reparación integral. En el primer caso, sucedido en 2010 con el hallazgo de 72 cuerpos en un rancho, apenas se han otorgado dichas medidas a cinco familiares de víctimas, informó México en su cuarto examen periódico ante el Comité de la ONU para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW, por sus siglas en inglés).

En sesión de ayer, la delegación detalló que por la masacre de San Fernando, el Registro Nacional de Víctimas (Renavi) reconoce a 65 víctimas directas y 132 indirectas. En 28 casos se han cubierto gastos funerarios y de repatriación, se han apoyado 11 traslados internos y 158 medidas de apoyo de distinta naturaleza, dijo Arturo Guerrero Zazueta, titular de la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal.

Al momento, indicó, se han otorgado medidas de reparación a cinco víctimas fallecidas y a una persona sobreviviente, por un equivalente a 2.1 millones de dólares, y hay 16 expedientes pendientes de integrarse para la reparación.

En cuanto al caso de Cadereyta, donde en 2012 se hallaron 49 torsos al borde de una carretera, Guerrero Zazueta admitió que el asunto se judicializó en 2021 contra cuatro personas por delincuencia organizada y el homicidio de las víctimas. El Renavi, mencionó, reconoce a 19 víctimas directas y 70 indirectas.

“Hay 49 víctimas en la causa penal que están contando con asistencia o asesoría jurídica, ya se ha dado reparación a cinco personas y están pendientes de integración los otros expedientes”, explicó.

La delegación mexicana igualmente reconoció que son mínimas las sentencias que se tienen por delitos cometidos contra migrantes, pues de 2019 a 2025 apenas sumaron 53, de las cuales 10 han sido absolutorias y 43 fueron condenatorias.

En la última sesión relativa al examen de México, que se inició el lunes pasado, al país también fue interrogado por los relatores del CMW sobre el incendio de la estancia provisional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, donde en 2023 murieron 40 extranjeros y 27 más resultaron heridos, así como por la atención que brinda a niños, niñas y adolescentes migrantes.

Respecto a Ciudad Juárez, la representación mexicana aseguró que el gobierno ha trabajado en mejorar las estaciones y estancias migratorias en cuanto a infraestructura, equipo y capacitación del personal.

Sobre los niños, niñas y adolescentes migrantes, afirmó que en todos los casos se les otorga la condición de estancia de visitante por razones humanitarias, que existe en el momento en que los menores y sus familias son canalizadas a los centros de asistencia social. De 2019 a 2024, agregó, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados otorgó la condición de refugiado a 41 mil 610 menores no acompañados. *(Jessica Xantomila y Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 11)*

ONG para refugiados cierra 3 oficinas



Asylum Access, organización no gubernamental que ofrece acompañamiento y servicios legales a personas refugiadas, informó que cerrará tres de sus oficinas ubicadas en Monterrey, Nuevo León, Tenosique, Tabasco y Palenque, Chiapas, debido al recorte de financiamiento humanitario que Estados Unidos ofrecía a diferentes agrupaciones civiles por los derechos humanos.

En un comunicado, la ONG lamentó esta decisión, pero aseguró que es para garantizar que sus operaciones de apoyo integral a personas en situación de movilidad continúen en el resto del país, por ello, ya evalúan alternativas para continuar con el apoyo.

“Tras una cuidadosa evaluación y debido a los recientes recortes en el financiamiento de Asylum Access México derivado de las decisiones sobre las políticas de asistencia humanitaria de los Estados Unidos, nos vemos en la difícil necesidad de cerrar tres de nuestras oficinas en México: Monterrey y Palenque a partir del 30 de abril de este año y Tenosique a partir del 15 de mayo.

“Esta decisión, es muy dolorosa para toda la equipa que integramos la organización; sin embargo, es indispensable para garantizar la sostenibilidad y continuidad de nuestras operaciones en el resto del país. (...) Reconocemos y agradecemos profundamente a quienes han sido parte de esta labor: nuestra equipa, las comunidades a las que servimos y las organizaciones aliadas que han caminado junto a nosotras en la defensa del derecho al asilo en México”, indicó Asylum Access.

Sin embargo, el grupo reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de quienes buscan refugio y aseguró que mantendrá operaciones en Ciudad de México, Tijuana y Villahermosa donde se continuará con la atención de servicios a solicitantes actuales.

Para este propósito, los asesores de la ONG se pondrán en contacto con las personas que han acompañado. Asimismo, la organización difundió el correo electrónico mexico@assylumaccess.org para comunicarse en caso de dudas o inquietudes.

“En Asylum Access México seguiremos firmes en nuestra labor de acompañamiento y defensa de las personas solicitantes de asilo y refugiadas, pero sin duda, necesitamos de su ayuda.

“Les invitamos a sumarse a nuestra causa donando a nuestra organización y compartiendo nuestro mensaje sobre la importancia del trabajo humanitario que realizamos. Con su apoyo, podremos continuar ofreciendo esperanza y protección a quienes más lo necesitan”, pidió. [\(Alejé Salgado, El Universal, Nación, p. A8\)](#)

Tatiana Clouthier destaca papel consular de México

La titular del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), Tatiana Clouthier, afirmó que uno de los ejes centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la labor consular. A través de ella dijo, se garantiza la atención y protección de los derechos de los connacionales que residen fuera del país.

Durante una reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte del Senado, Clouthier subrayó que el IMME trabaja de manera permanente con organizaciones civiles, consulados y autoridades electorales para ampliar los servicios a la comunidad migrante y fortalecer su participación desde el extranjero.

Afirmó que “uno de los brazos más importantes que tiene la Secretaría de Relaciones Exteriores es el tema consular, y por ello depende directamente del canciller, de tal manera que la atención de mexicanas y mexicanos que residen en el exterior es la materia que le corresponde atender al IMME”.

Indicó que la mayoría de los mexicanos se encuentran en Estados Unidos, seguidos por Canadá, España, Alemania, Reino Unido, Francia, Argentina, Países Bajos, Bolivia y Costa Rica. Sin embargo, aclaró que esto no implica que haya más mexicanos en otras regiones del mundo. Además, mencionó que en 2024 se atendieron a más de tres millones 400 mil personas.

Aseveró que se trabaja con el Instituto Nacional Electoral en la credencialización, con el fin de que puedan participar en los procesos electorales desde el extranjero, por lo que es un proceso permanente y no sólo en tiempos electorales, además de que en algunos consulados se trabaja en fin de semana.

Gracias a la información que se ha emitido desde la cancillería, anotó, los consulados, las organizaciones civiles y de las comunidades donde mayoritariamente viven mexicanos, es que no se han tenido las deportaciones que se pretendían, pues entre los connacionales se han ido protegiendo. [\(Ulises Soriano, La Razón, México, p. 10\)](#)

De la Fuente urge a Celac a unirse frente a la crisis

Frente a lo que llamó una creciente crisis del sistema económico global y retos persistentes como la migración, la desigualdad y el tráfico de armas, el canciller Juan Ramón de la Fuente exhortó ayer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos Caribeños (Celac) a pronunciarse de manera urgente y llegar a acuerdos.

"Son tiempos para tomar decisiones y actuar. No hacerlo dejaría a la región en una situación de mayor vulnerabilidad, y nosotras y nosotros estaríamos quedándole a deber a nuestras gentes y a nuestros gobiernos", advirtió durante la cumbre de ministros de Relaciones Exteriores de la Celac, celebrada en la sede del Banco Central de Honduras en el contexto de la subida arancelaria decretada por el gobierno de Donald Trump.

El encuentro se realizó en vísperas de la Cumbre de Jefes de Estado del organismo, que se llevará a cabo mañana con la participación confirmada de 11 mandatarios de los 33 países que integran la Celac. Entre ellos estará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Frente a sus pares, el canciller llamó a apostar por el diálogo político y el debate, con una perspectiva más pragmática, que permita encontrar los mecanismos para sortear las diferencias y avanzar en los acuerdos.

Señaló que la región atraviesa una etapa crítica. "Somos la región más desigual del mundo. Tenemos 180 millones de personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas", señaló, al tiempo que subrayó la urgencia de construir acuerdos regionales, aunque no sean unánimes, como muestra de voluntad política ante los desafíos compartidos.

De la Fuente abordó temas como el fenómeno migratorio, al que definió como una consecuencia de la falta de oportunidades, violencia y crisis climática, y llamó a discutirlo en el seno de la Celac "de manera humana, integral, segura y ordenada". También urgió a actuar contra el tráfico ilícito de armas, responsable de 75 por ciento de los homicidios en la región, y propuso reforzar la autosuficiencia sanitaria y la cooperación espacial.

El diplomático concluyó su discurso con un llamado a respaldar una Declaración de Tegucigalpa y a fortalecer el mecanismo regional. "De nosotros depende que esta Cumbre avance, en los hechos, con beneficio para nuestras poblaciones", dijo, tras reiterar el compromiso de México con una Celac activa, diversa y efectiva. (*Arturo Sánchez Jiménez y Emir Olivares, La Jornada, Cp.*)
(*Efe, P. Domínguez y G. Vela, Milenio, Política, p. 5*)
(*Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 12*)
(*Enrique Sánchez, Excélsior, Nacional, p. 7*)
(*Redacción, El Financiero, p. 2*)
(*Iván Guevara Ramírez, La Crónica, P.p.*)
(*Redacción, 24 Horas, México, p. 3*)

Información Migratoria de los Estados

Chiapas

Cae líder mara en Chiapas

Roberto Ernesto Hernández, Smaylin, uno de los líderes importantes de la Mara Salvatrucha, fue detenido en Comitán, Chiapas, por el Centro Antipandillas Transnacional la mañana de ayer y deportado a Guatemala. Desde ahí fue trasladado a la cárcel llamada Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) de El Salvador. (*Gaspar Romero, Excélsior, Nacional, p. 14*)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Expulsa Trump a migrantes con permiso temporal otorgado por Biden



Al continuar la ofensiva de la administración de Donald Trump contra los migrantes, el Departamento de Seguridad Interior revocó ayer todas las autorizaciones de residencia que se otorgaron a través de la aplicación CBP One, y el Servicio de Impuestos Internos (IRS) acordó compartir datos fiscales con el ICE (Servicio de Control de Inmigración y Aduanas) para identificar y deportar a trabajadores sin papeles con antecedentes penales.

Todos los migrantes que consiguieron autorización temporal para vivir en Estados Unidos mediante la aplicación CBP One, en el gobierno de Joe Biden, recibieron la orden de abandonar el país "de inmediato" o se expondrán a multas de mil dólares por día.

No estaba claro cuántos beneficiarios se verían afectados.

Más de 900 mil personas fueron admitidas en Estados Unidos utilizando CBP One desde enero de 2023. Por lo general, se les permitió permanecer en el país por dos años con autorización para trabajar bajo una orden presidencial que les daba permiso de permanencia temporal en el país.

"La cancelación de estas autorizaciones es una promesa cumplida al pueblo estadounidense para asegurar nuestras fronteras y proteger la seguridad", afirmó la unidad de asuntos de medios del Departamento de Seguridad Nacional.

Las autoridades confirmaron que se enviaron avisos de cancelación a los beneficiarios del programa, sin especificar a cuántos. Además, se les instó a "irse de manera voluntaria" utilizando la misma aplicación con la que ingresaron, que fue renombrada como CBP Home.

"Es hora de que abandone Estados Unidos", escribió el Departamento de Seguridad Nacional a una familia hondureña que ingresó a Estados Unidos a finales del año pasado. La agencia AP tuvo acceso al correo electrónico que recibieron el pasado domingo. Otras familias compartieron el mismo correo en redes sociales.

La organización sin fines de lucro Al Otro Lado, que proporciona ayuda legal a migrantes, aseguró que algunos de los que recibieron los avisos de revocación son de Honduras, El Salvador y México. La fiscal general Pam Bondi, al celebrar el fallo de la Suprema Corte que permite deportaciones bajo la ley de enemigos extranjeros, de 1798, exigió a los migrantes sin papeles, a quienes calificó de "terroristas", que comiencen a empacar sus maletas. "Vamos por ustedes. Los vamos a encontrar", declaró a Fox & Friends.

A su vez, el acuerdo entre el IRS y el ICE permitirá a la agencia de migración enviar nombres y direcciones de indocumentados a la oficina de impuestos para su verificación cruzada con los registros fiscales.

El Departamento del Tesoro argumentó que el acuerdo ayudará a cumplir la agenda de Trump de "asegurar las fronteras" y es parte de su amplia ofensiva nacional contra la migración, que ha resultado en deportaciones, redadas en lugares de trabajo y el uso de una ley de guerra del siglo XVIII para deportar a venezolanos.

Varios activistas aseveraron que el acuerdo atenta contra la privacidad de todos los estadounidenses.

A su vez, la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, compartió un video en el cual aparece con el uniforme de policía en Arizona y un reloj de oro sosteniendo un rifle y equipo táctico al lado de dos agentes, y se jacta de realizar arrestos y deportaciones de migrantes a los que calificó de "sinvergüenzas".

El video formó parte de una operación matutina en la cual participaron alrededor de 100 agentes federales de diversas agencias, incluidas el ICE, el FBI y la DEA.

Asimismo, una nueva ley que promulgó el gobernador republicano de Idaho, Brad Little, puso fin a las campañas de vacunación financiadas públicamente para personas que viven de forma irregular en Estados Unidos.

En tanto, el salvadoreño Kilmar Ábrego García, quien fue "deportado" por error a El Salvador el mes pasado por la administración Trump, pasará otra noche en el Centro de Confinamiento del Terrorismo, pese a la orden de un juez federal de que sea devuelto a Estados Unidos, reportó FOX5.

En su alegato final ante los jueces, los abogados de Ábrego afirmaron que el razonamiento del tribunal "apoya la posición de su cliente de que el gobierno violó sus derechos al debido proceso", en momentos en que 31 senadores estadounidenses exigieron su repatriación. (*Agencias y The independent, La Jornada, P.p.*)

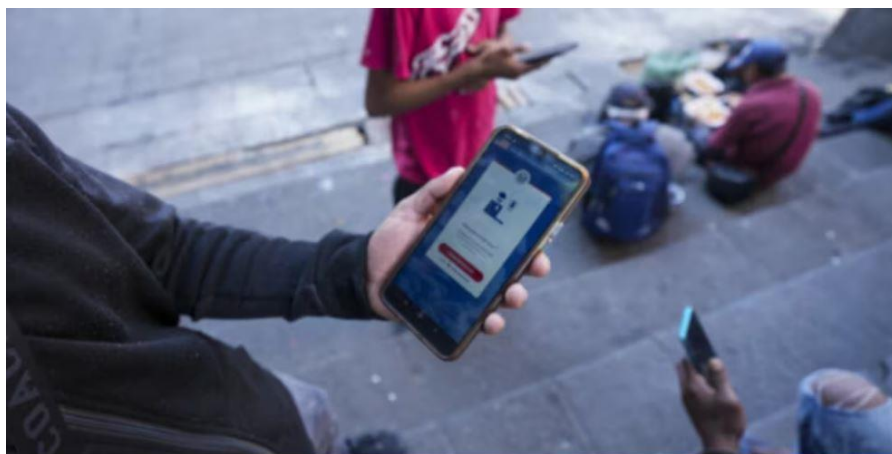
(Arturo Rojas, *El Economista, Política y Sociedad*, p. 47)

(Redacción, *La Razón, México*, p. 10)

(Redacción, *La Crónica, Mundo*, p. 21)

(EFE y Reuters, *El Sol de México, Mundo*, p. 24)

Trump va por multa de USD \$998 por día a migrantes que no se vayan



El gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump planea multar a los inmigrantes con órdenes de deportación con hasta 998 dólares por día si no abandonan el país, además de decomisar sus propiedades si no pagan.

Las multas se derivan de una ley de 1996, que se aplicó por primera vez en 2018, durante el primer mandato de Trump.

Además, el gobierno planea aplicar las sanciones de manera retroactiva por hasta cinco años, lo que, según un alto funcionario, quien solicitó hablar bajo anonimato, podría resultar en multas de más de un millón de dólares.

Según Reuters, en una revisión de correos electrónicos del gobierno también está considerando confiscar las propiedades de los inmigrantes que no paguen las multas.

La vocera del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS), Tricia McLaughlin, dijo en un comunicado que los inmigrantes que se encuentran ilegalmente en Estados Unidos deberían usar una aplicación móvil anteriormente conocida como CBP One (rebautizada como CBP Home bajo el gobierno de Trump) para “autodeportarse y abandonar el país ahora... si no lo hacen, enfrentarán las consecuencias.

Añadió: “Esto incluye una multa de \$998 por día por cada día que el inmigrante indocumentado sobrepase el plazo de su orden final de deportación”.

El DHS advirtió de las multas en una publicación en redes sociales del 31 de marzo.

Los correos electrónicos revisados por Reuters muestran que la Casa Blanca ha presionado a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos para que se ocupe del tema de las sanciones, las confiscaciones de propiedades de los inmigrantes que no pagan y la venta de sus activos.

La división de decomiso de activos civiles del Departamento de Justicia podría ser otra opción para las incautaciones, decía un correo electrónico.

En principio, las multas previstas tienen en la mira a se dirigen a los aproximadamente 1.4 millones de migrantes cuya deportación ha sido ordenada por un juez de inmigración.

El presidente Donald Trump inició una amplia ofensiva contra la inmigración tras asumir el cargo en enero, poniendo a prueba los límites de la ley estadounidense al aumentar los arrestos y las deportaciones.

Ley probada. Trump invocó la ley de 1996 durante su primer mandato para imponer multas de cientos de miles de dólares a nueve migrantes que buscaban refugio en iglesias. El gobierno retiró las sanciones, pero luego impuso multas menores, de unos 60,000 dólares por persona, a al menos cuatro de los migrantes, según registros judiciales.

El presidente Joe Biden dejó de imponer las multas y las rescindió cuando asumió el cargo en 2021.

Scott Shuchart, un alto funcionario de políticas de ICE bajo el gobierno de Biden, dijo que los migrantes y sus partidarios podrían impugnar las multas en los tribunales, pero que la amenaza por sí sola podría tener un efecto paralizador.

“Su objetivo no es realmente hacer cumplir la ley, sino proyectar miedo en las comunidades”, dijo.

Las incautaciones de activos propuestas contra los migrantes que no cumplan con las órdenes finales de deportación podrían afectar a los ciudadanos estadounidenses o a los residentes permanentes en sus hogares.

El grupo de defensa de los inmigrantes FWD.us estima que unos 10 millones de inmigrantes sin estatus legal ni protecciones temporales viven con ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes en lo que se conoce como “hogares de estatus mixto”.

Las elevadas multas podrían afectar a los inmigrantes de bajos ingresos. Un análisis de los datos del Censo de 2019 realizado por el Instituto de Política Migratoria, una entidad no partidista, concluyó que el 26% de los hogares con inmigrantes ilegales tenían ingresos inferiores a la línea de pobreza federal.

Trump ha dicho que las personas con órdenes finales de deportación deberían ser una prioridad para la expulsión, aunque muchas tienen familias, trabajos y vínculos establecidos en Estados Unidos.

El Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca y Stephen Miller, subjefe de gabinete para políticas, han estado presionando a la Oficina de Aduanas y Protección (CBP) para que administre las multas y maneje las incautaciones, escribió un funcionario en un correo electrónico del 31 de marzo.

Sin embargo, un memorando de la CBP emitido un día después, también revisado por Reuters, abogaba porque el ICE asumiera la tarea.

El memorando indicaba que los sistemas de la CBP no admiten actualmente este tipo de multa migratoria y que su actualización podría generar costos significativos y retrasos en la implementación. Anticipó que la CBP necesitaría al menos 1,000 nuevos especialistas paralegales, en comparación con la cifra actual de 313.

La fecha de inicio de las multas sigue sin estar clara. El Departamento de Seguridad no hizo comentarios sobre los aspectos técnicos de la implementación de las sanciones. ([Reuters, La Razón, Mundo, p. 22](#))

...Y ordenan salir a quienes llegaron por CBP

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) por sus siglas en inglés, revocó el estatus legal a los migrantes a quienes permitió vivir temporalmente en EU a través de la app de citas CBP One en la administración de Joe Biden. A través de un correo les ordenó que abandonen el país “de inmediato”.

“Es hora de que abandonen Estados Unidos”, escribió el Departamento de Seguridad Nacional a una familia hondureña que ingresó a Estados Unidos a finales del año pasado.

Más de 900,000 personas pudieron ingresar al país mediante la aplicación desde enero de 2023.

“La cancelación de estos permisos de permanencia temporal es una promesa cumplida al pueblo de asegurar nuestras fronteras y proteger la seguridad nacional”, dijo el DHS. [Redacción, La Razón, Mundo, p. 22](#)

Se mantienen a la baja las retenciones de migrantes en frontera con Unión Americana

Entre enero y febrero de este año, los encuentros de personas migrantes con agentes migratorios de Estados Unidos, en la frontera con México, han presentado cifras históricamente bajas.

De acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en Inglés), durante enero de 2025, la patrulla fronteriza registró la retención de 61,447 personas migrantes; mientras que un mes después, la cifra sólo llegó a 11,709 casos, lo que equivale a 80.9% menos.

Mientras que en lo que va de los primeros cinco meses del año fiscal 2025 de EU, es decir, de octubre de 2024 a febrero de 2025, la patrulla fronteriza ha detenido a lo largo de su frontera sur a 369,709 personas migrantes provenientes de diferentes partes del mundo.

Según los datos, del total de las detenciones registradas en lo que va del año fiscal de Estados Unidos, una buena parte se trata de migrantes mexicanos (119,764), seguidos de las personas provenientes de Guatemala (30,809); Honduras (28,977) y el Salvador, con 11,196.

De igual forma, los intentos de cruces fronterizos de los connacionales se redujeron de manera drástica en un 63%, en los últimos meses, ya que pasaron de 19,679 casos en enero a únicamente 7,233 durante febrero pasado.

Por otro lado, las cifras también muestran que pese a que tanto adultos solos, como familias y menores de edad siguen intentando llegar a Estados Unidos, en el caso de las familias y los niñas y niños que viajan solos ya lo hacen en menor medida.

Y es que de 20,673 retenciones registradas de personas migrantes que viajaron en familia durante enero pasado, la cifra se redujo a 1,138 para febrero pasado. Mientras que en el caso de los menores de edad que viajan sin compañía, la cifra bajó de 3,225 en enero a 814 casos en febrero.

Del total de las retenciones registradas, en lo que va del año fiscal de Estados Unidos (369,709), una buena parte se trata mexicanos con un total de 119,764 personas. [\(Maritza Pérez, El Economista, Política y Sociedad, p. 47\)](#)

ICE, juez y verdugo, decide quién es deportado en EU



En la actual política migratoria de Estados Unidos, un agente de inmigración puede tener más poder que un tribunal. Así lo dejó entrever Tom Homan, zar fronterizo de Donald Trump y figura emblemática del Partido Republicano, al afirmar que los oficiales del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) son los "principales árbitros" para determinar si un inmigrante está vinculado a una pandilla y, por ende, si debe ser expulsado del país sin demora.

Sus declaraciones, vertidas en una entrevista con el medio estadounidense Axios, coinciden con un nuevo capítulo en la Corte Suprema, que evalúa hasta dónde puede llegar el Ejecutivo en su ofensiva contra los migrantes que considera "enemigos del Estado".

Según Homan, no basta con no tener antecedentes penales: "Muchos pandilleros no los tienen. Hay que ir más allá." ICE utiliza una escala de ocho puntos basada en múltiples factores, desde tatuajes y redes sociales hasta la palabra de informantes confidenciales, para determinar vínculos con pandillas como la MS-13 o el Tren de Aragua.

En ciertos casos, una admisión o un símbolo en la piel puede bastar para justificar la expulsión.

Pero esta lógica preocupa a expertos en política migratoria, quienes sostienen que solo la palabra de un agente no debería bastar para aplicar una ley tan extrema. Incluso durante la Segunda Guerra Mundial, los acusados bajo la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 tuvieron derecho a una audiencia.

Homan llevó su defensa de estas políticas hasta la legislatura de Arizona, un estado con larga historia de fricciones migratorias. Rodeado de sheriffs republicanos y figuras como Joe Arpaio, célebre por sus prácticas discriminatorias contra latinos, el funcionario afirmó que las estrategias de Trump lograron "retomar el control total" de la frontera, al reducir en semanas los cruces ilegales en un 94 por ciento.

Las críticas no se hicieron esperar. Manifestantes y legisladores demócratas denunciaron el evento como un intento de revivir políticas crueles y racistas. "No vamos a quedarnos callados ante políticas que deshumanizan a quienes buscan una mejor vida", expresó Brian García, legislador estatal. *(Ricardo Preza, 24 Horas, Mundo, p. 17)*

Dimite jefa de impuestos; toman datos de migrantes

Washington.- Varios altos funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés), incluida la comisionada en funciones, se preparan para renunciar después de que la Administración del Presidente Donald Trump presionó a la agencia para ayudar a la deportación de migrantes.

Entre las dimisiones destaca la de Melanie Krause, directora en funciones del IRS, quien se hizo cargo de la entidad hace menos de dos meses tras la salida de otro responsable interino, según fuentes familiarizadas con el tema.

Krause, quien se alineó con los fines del Departamento de Eficiencia Gubernamental de Elon Musk, habría llegado a la conclusión de que estaba incómoda con la dirección de la entidad a su cargo, dijeron las fuentes.

Según los términos del acuerdo entre el IRS y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), revelado en una presentación judicial el lunes de la que se entregó una versión parcialmente censurada, los funcionarios del ICE pueden solicitar información de personas a las que ha ordenado abandonar Estados Unidos o a las que investiga por otros motivos.

La ley federal controla estrictamente la información de los contribuyentes, protegiendo sus direcciones, ingresos y otros datos sensibles de divulgación pública, e incluso de otras agencias gubernamentales.

Funcionarios tributarios han planteado en las últimas semanas sus preocupaciones por la idea que el IRS ayude con las deportaciones, al advertir que el uso de sus datos podría ser ilegal. (*The NYT News Service, Reforma, Internacional, p. 13*)

Compartirán los datos fiscales de migrantes



Washington.— La agencia tributaria federal de Estados Unidos llegó a un acuerdo con autoridades migratorias para compartir información que facilita al gobierno identificar a los migrantes que quieren deportar, según documentos judiciales.

El Servicio de Impuestos Internos (IRS) permite que millones de migrantes que entraron ilegalmente en el país paguen impuestos.

Según los documentos judiciales, el acuerdo se cerró el lunes pasado.

ICE puede “solicitar legalmente información relativa a individuos bajo investigación criminal, y el IRS debe proporcionársela”, se lee en los textos.

La información personal sobre los contribuyentes, como el lugar de residencia, sus ingresos y los datos familiares, está estrictamente protegida por las legislaciones federales.

Sin embargo, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) llegó a un acuerdo con el IRS para obtener información sobre las personas a las que investiga o ya han recibido una orden para abandonar el país.

Un motivo adicional de preocupación para los grupos defensores de los migrantes y una victoria para el presidente Donald Trump, quien prometió la mayor campaña de deportación, lo que pone en riesgo a 11 millones de personas en situación irregular.

Grupos de defensa de los migrantes presentaron una demanda contra el Departamento del Tesoro para bloquear la divulgación de datos de los contribuyentes. (*Afp, Excélsior, Global, p. 23*)

(*Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 34*)

(*Afp, 24 Horas, Mundo, p. 17*)

Presume Noem arma larga y redada migrante



Phoenix. - La Secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, participó ayer en una redada de migrantes en la capital de Arizona, donde protagonizó una "confrontación" con un presunto miembro de una pandilla y posó con un arma larga acompañada de agentes.

De acuerdo con The New York Post, Noem lideró a unos 100 agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) y fuerzas locales en una operación que resultó en la captura de tres migrantes buscados por cargos relacionados con drogas, armas y lavado de dinero.

El medio relató que la Secretaria esquivó una patada de uno de los detenidos, quien traía puesto unos zapatos Crocs.

"No me asustas con tus Crocs", le dijo Noem al hombre, quien estaba esposado en una patrulla y rodeado por medios que intentaban grabarlo.

En videos compartidos en redes sociales, se observa a la Secretaria hablando con otro de los detenidos, a quien preguntó por qué había vuelto a Estados Unidos luego de ser deportado.

Noem también le cuestionó si le gustaría que sus hijos crecieran para convertirse en miembros de pandillas, a lo que el detenido respondió que no.

"Ve y enfrenta las consecuencias de haber infringido la ley aquí. Dales un ejemplo de cómo ser una mejor persona", le dijo Noem.

La Secretaria ha compartido en repetidas ocasiones videos de detenciones de migrantes y fue criticada por posar frente a un grupo de presos en una visita a la megacárcel de El Salvador.

Antes de iniciar la redada, Noem posó con dos agentes armados frente a un vehículo militar, usando un chaleco antibalas y con un rifle de alto poder en las manos. (*Staff, Reforma, Internacional, p. 15*)

Elude Trump regulación ambiental para el muro fronterizo en California

Una exención emitida ayer por el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos permite al gobierno federal eludir las regulaciones ambientales y comenzar de inmediato la construcción de tramos del muro fronterizo en el sur de California.

El departamento afirmó en un comunicado que la exención firmada por la secretaria Kristi Noem “eliminará retrasos burocráticos” y prescindirá de docenas de leyes, incluida la Ley Nacional de Política Ambiental, que requiere que las agencias federales evalúen los efectos de sus acciones sobre el medio ambiente.

Es la primera exención ambiental del segundo mandato del presidente Donald Trump. Los funcionarios dijeron que la decisión acelerará la construcción por parte de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) de unos 4 kilómetros del muro al sur de San Diego y más al este, cerca de Jacumba Hot Springs, California.

“Esta exención despeja el camino para el despliegue rápido de barreras físicas donde más se necesitan, reforzando nuestro compromiso con la seguridad nacional y el estado de derecho”, indica el comunicado.

El grupo de defensa Earthjustice criticó la decisión de eludir las leyes ambientales.

Cameron Walkup, representante legislativo asociado de Earthjustice, expuso: “Prescindir de las leyes medioambientales, de preservación cultural y de buen manejo que protegen el aire y el agua limpios, salvaguardan los valiosos recursos culturales y preservan los dinámicos ecosistemas y la biodiversidad, sólo causará más daño a las comunidades y ecosistemas fronterizos”.

Asegurar la frontera sur es una de las principales prioridades del gobierno de Trump. El subjefe de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, David BeMiller, dijo el martes que se han construido más de 81 kilómetros (50 millas) de secciones permanentes y temporales del muro desde que Trump fue investido el 20 de enero. El objetivo es completar unos 2 mil 250 kilómetros de barrera fronteriza continua.

BeMiller calculó que los agentes estaban deteniendo a unas 220 personas al día por cruzar ilegalmente desde México. (Ap, *La Jornada, Política*, p. 11)
(Ángel Hernández, *Milenio, Fronteras*, p. 15)
(Ap, *El Heraldo de México, Orbe*, p. 26)

Remesas

En cada hogar receptor de remesas hay, al menos, dos adultos beneficiados: Cemla



En cada hogar receptor de remesas en México, hay al menos dos adultos beneficiarios de los giros, estimaron expertos del Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (Cemla).

A partir de los microdatos contenidos en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024 que levantó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los especialistas del centro infirieron que en el país hay 9.8 millones de adultos receptores de remesas. Y afinaron la cifra estimada de hogares receptores de los llamados migradólares para dejarla en 4.4 millones.

“Ello significa que en promedio en un hogar que se beneficia de remesas hay 2.2 adultos que reciben tales recursos del exterior”, señalaron.

Al interior de la nota destacaron que uno de cada 8.8 hogares es receptor de remesas y 4.5% tiene a una mujer, como jefa de familia.

La información actualizada del Inegi confirma que la población de México está agrupada en 39.7 millones de hogares. Esto significa que 11.1% del total de las familias que habitan el país, cuentan con las remesas como fuente de ingreso.

De acuerdo con el Cemla, la región con la mayor participación total de adultos receptores fue el Centro Sur y Oriente con 69.5% del total, aquí se encuentran el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, donde dos de cada tres beneficiarios son mujeres. Según el Cemla dos de cada tres adultos beneficiarios de esta región, fueron mujeres.

CDMX capta la remesa promedio más alta

Al interior de una nota especial de remesas, el Cemla combinó los resultados de la ENIF con las cifras de Banco de México para destacar que una remesa promedio mensual por adulto receptor ascendió a 549 dólares.

Estos giros variaron de 336 dólares mensuales en la región noroeste a 613 dólares en las de occidente y bajo. Pero fue en CDMX donde se captó la remesa promedio más alta, correspondiente a 1,434 dólares.

Según el mismo Cemla, “el resultado de la Ciudad de México está sesgado al alza, ya que en dicha ciudad se pagan remesas de receptores de los estados vecinos, particularmente del Estado de México”.

Occidente y Bajío, con más adultos receptores

Como ya se dijo, en estos 4.4 millones de hogares receptores de remesas, hay 9.8 millones de adultos beneficiados.

Y la región con el mayor número de beneficiarios de remesas, se encuentra en el Occidente y Bajío, donde está 30% del total de los receptores.

En dicha región se encuentran estados como Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Colima y Zacatecas.

El Cemla es la Asociación de bancos centrales de América Latina y el Caribe y cuenta con un centro especializado en mejorar la información sobre remesas como una herramienta determinante para el conocimiento de las instituciones monetarias.



La región con la mayor participación total de adultos receptores fue el Centro Sur y Oriente con 69.5% del total. [Yolanda Morales, El Economista, Finanzas y Dinero, p. 8](#)